

CORPORACIÓN DEL CONSUMIDOR PARA LA RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS
DE MOTOR
INSTRUCCIONES PARA EL FORULARIO DE RECLAMACIÓN DEL FONDO DE
RECUPERACIÓN DEL CONSUMIDOR

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL FORMULARIO DE RECLAMACIÓN DE LA CMVRC:

Para que sea revisada su reclamación, **debe proporcionar POR ESCRITO toda la información solicitada** a la Corporación del Consumidor para la Recuperación de Vehículos de Motor (CMVRC). Si no está disponible algo de la información solicitada, indique que no tiene a mano la información y explique por qué.

Escriba su formulario de reclamación a máquina o en letra de molde con tinta azul o negra. Si necesita espacio adicional para responder a alguna pregunta, adjunte hojas de papel aparte a este formulario de reclamación según sea necesario, mostrando en la hoja aparte el número de la pregunta a la que está respondiendo. Si tiene alguna pregunta sobre cómo rellenar el formulario de reclamación, envíe su pregunta por correo electrónico a info@vehiclerecoveryfund.org.

NO ENVÍE POR CORREO ELECTRÓNICO SU FORMULARIO DE RECLAMACIÓN RESPONDIDO A ESTA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO. LOS FORMULARIOS DE RECLAMACIÓN RECIBIDOS POR CORREO ELECTRÓNICO NO SE PROCESARÁN.

Incluya **COPIAS, NO ORIGINALES**, de los documentos solicitados y cualquier otro documento que respalden su reclamación. Use **ÚNICAMENTE PAPEL DE 8½ x 11 PULGADAS POR UN SOLO LADO.**

En un plazo de 30 días desde que se reciba su formulario de reclamación, la CMVRC le informará por escrito si dicho formulario está completo o si se necesita información adicional para procesarlo. Se le enviará una copia de su formulario de reclamación al concesionario, alquilador o minorista sujeto de la reclamación.

El formulario de reclamación comienza en la página siguiente. No tiene que incluir esta página de instrucciones cuando envíe su formulario de reclamaciones rellenado. Devuelva su formulario de reclamación rellenado junto con copias de los documentos que respalden su reclamación a:

**Consumer Motor Vehicle Recovery Corporation
Gilardi & Co. LLC Claims Administrator
P.O. BOX 8060
San Rafael, CA 94912-8060**

**CORPORACIÓN DEL CONSUMIDOR PARA LA RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR
INSTRUCCIONES PARA EL FORULARIO DE RECLAMACIÓN DEL FONDO DE
RECUPERACIÓN DEL CONSUMIDOR**



INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL FORMULARIO DE RECLAMACIÓN DE LA CMVRC

Para que sea revisada su reclamación debe proporcionar **POR ESCRITO** toda la información solicitada por la Corporación del Consumidor para la Recuperación de Vehículos de Motor (CMVRC). Si no está disponible algo de la información solicitada, indique que no tiene a mano la información y explique por qué.

Escriba su formulario de reclamación a máquina o en letra de molde con tinta azul o negra. Si necesita espacio adicional para responder a alguna pregunta, adjunte hojas de papel por separado a este formulario de reclamación según sea necesario, mostrando en las hojas separadas el número de la pregunta a la que está respondiendo. Si tiene alguna pregunta sobre cómo rellenar el formulario de reclamación, envíe su pregunta por correo electrónico a info@vehiclerecoveryfund.org. **NO ENVÍE POR CORREO ELECTRÓNICO SU FORMULARIO DE RECLAMACIÓN RESPONDIDO A ESTA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO. LOS FORMULARIOS DE RECLAMACIÓN RECIBIDOS POR CORREO ELECTRÓNICO NO SE PROCESARÁN.**

Incluya **TODAS LAS PÁGINAS ORIGINALES** de este formulario de reclamación y **COPIAS, NO ORIGINALES**, de los documentos solicitados y cualquier otro documento en respaldo de su reclamación. **USE ÚNICAMENTE PAPEL DE 8.5 x 11 PULGADAS Y POR UN SOLO LADO.**

En un plazo de 30 días desde que se reciba su formulario de reclamación, la CMVRC le informará por escrito si dicho formulario está completo o si se necesita información adicional para procesarlo. **Esto no significa que su formulario de reclamación haya sido aprobado o que vaya a serlo.** Se le enviará una copia de su formulario de reclamación al concesionario, arrendador o vendedor sujeto de la reclamación.

El formulario de reclamación comienza en la página siguiente. Asegúrese de incluir esta página de instrucciones cuando envíe su formulario de reclamaciones completado. **Devuelva su formulario de reclamación rellenado junto con copias de los documentos que respaldan su reclamación a:**

**CONSUMER MOTOR VEHICLE RECOVERY CORPORATION
GILARDI & CO. LLC, CLAIMS ADMINISTRATOR
P.O. BOX 8060
SAN RAFAEL, CA 94912-8060**

PARTE III

EL COMERCIANTE NO

DEBE PROPORCIONAR

<input type="radio"/> TRANSFIRIÓ LA LICENCIA O LA CUOTA DE REGISTRO AL DMV	<ul style="list-style-type: none"> • UNA COPIA DE SU CONTRATO CON EL VENDEDOR
<input type="radio"/> PAGÓ LOS INGRESOS DE UNA VENTA POR CONSIGNACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • UNA COPIA DEL ACUERDO DE CONSIGNACIÓN • DOCUMENTOS QUE MUESTREN LA VENTA DEL VEHÍCULO
<input type="radio"/> PAGÓ EL IMPORTE RESTANTE DEL DERECHO DE RETENCIÓN DE SU VEHÍCULO A CAMBIO	<ul style="list-style-type: none"> • UNA DECLARACIÓN DE FACTURACIÓN U OTROS DOCUMENTOS DE SU PRESTAMISTA, MOSTRANDO LA CANTIDAD DEBIDA • Una declaración de facturación u otros documentos de su prestamista, mostrando la cantidad debida

IMPORTE RECLAMADO

\$

FECHA DEL INCIDENTE

M M D D S S S S

DESCRIBA LOS ACONTECIMIENTOS SOBRE LOS CUALES BASA ESTA RECLAMACIÓN

¿HAY ADJUNTOS? __

¿HA EMPRENDIDO ALGUNA ACCIÓN PARA RECUPERAR LO RECLAMADO EN TODO O EN PARTE, COMO PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN POR LA FIANZA DEL VENDEDOR O DEMANDANDO EN UN TRIBUNAL PARA DEMANDAS DE BAJO MONTO?

S N

IMPORTE RECLAMADO

\$

SI RESPONDIÓ "SÍ" A HABER EMPRENDIDO ALGUNA ACCIÓN, EXPLIQUE EL RESULTADO Y EL ESTADO ACTUAL:

¿HAY ADJUNTOS? __

¿SE HA HECHO ALGÚN PAGO SOBRE EL SALDO QUE SE LE DEBE EN SU TRATO DESE QUE SE FIRMÓ EL CONTRATO? CONTRACT WAS SIGNED?

S N

EN CASO DE HABER RESPONDIDO "SÍ", SEÑALE EL PAGADOR, LAS CANTIDADES Y LAS FECHAS. PROPORCIONE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

PAGADOR

CANTIDAD PAGADA \$

FECHA DE PAGO

M M D D S S S S

PAGADOR

CANTIDAD PAGADA \$

FECHA DE PAGO

M M D D S S S S

FORMULARIO DE RECLAMACIÓN
FONDO DEL CONSUMIDOR PARA LA RECUPERACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR

PARTE IV

Incluya los documentos solicitados relacionados con el tipo de reclamación que está presentando. Tenga presente que el CMVRC puede exigir información adicional razonable para procesar las reclamaciones elegibles.

1. **SI ESTÁ RECLAMANDO QUE UN CONCESIONARIO, ARRENDADOR O VENDEDOR NO TRANSFIRIÓ LAS CUOTAS DE LICENCIA O REGISTRO, PROPORCIONE:**
 - Copia de su acuerdo o contrato con el concesionario, arrendador o vendedor
2. **SI ESTÁ RECLAMANDO QUE UN CONCESIONARIO, ARRENDADOR O VENDEDOR NO PAGÓ LOS BENEFICIOS DE UNA VENTA DE CONSIGNACIÓN, PROPORCIONE:**
 - Copia del acuerdo de consignación
 - Todos los documentos que muestren la venta del vehículo consignado
3. **SI ESTÁ RECLAMANDO QUE UN CONCESIONARIO, ARRENDADOR O VENDEDOR NO PAGÓ EL SALDO PENDIENTE DE SU VEHÍCULO A CAMBIO, PROPORCIONE:**
 - Una declaración de facturación u otros documentos de su prestamista, mostrando la cantidad debida
 - Copia de su acuerdo o contrato con el concesionario, arrendador o vendedor

PARTE V

AUTORIZACIÓN PARA QUE CMVRC OBTENGA INFORMACIÓN

La CMVRC se puede poner en contacto con el concesionario, arrendador o vendedor, el Departamento de Vehículos Automotores, las instituciones financieras u otros para obtener información acerca de su reclamación.

Al firmar este formulario de reclamación, usted da su autorización a la CMVRC para solicitar y obtener información para determinar si su reclamación es o no elegible para ser pagada. Usted autoriza al concesionario, arrendador o vendedor sujeto de esta reclamación, al Departamento de Vehículos Automotores a las instituciones financieras y a otras personas a que cooperen con la CMVRC y que entreguen a la CMVRC cualquier expediente u otra información que la CMVRC, a su discreción, pueda solicitar para determinar si su reclamación es elegible para ser pagada.

PARTE VI

USO AUTORIZADO DE LOS FONDOS APROBADOS

El Código de Vehículos Automotores de California, sección 12210, dispone que inmediatamente después del pago de la CMVRC a usted, la CMVRC tiene derecho a hacer valer todos sus derechos y remedios contra el concesionario (o arrendador o vendedor) para intentar recuperar el importe del pago. Usted no podrá buscar recuperar del concesionario o de la fianza del mismo la cantidad que ha recibido de la CMVRC. Por lo demás, sus derechos no están afectados y usted puede seguir adelante con otras reclamaciones, de haberlas, como una reclamación válida por fraude, contra el concesionario o su afianzadora. Si la CMVRC le hace cualquier pago sobre su reclamación, usted acepta cooperar ampliamente con la CMVRC en todo esfuerzo razonable que emprenda para recuperar la cantidad del pago ya sea del concesionario o de su fianza. Si tiene cualquier pregunta adicional respecto de este asunto, con toda confianza comuníquese con la CMVRC.

PARTE VII

FIRMA Y FECHA

Declaro so pena de perjurio de acuerdo con las leyes del estado de California que la información proporcionada en esta reclamación y los documentos que la acompañan es verdadera y correcta.

FIRMA _____

FECHA

M	M	D	D	S	S	S	S

Devuelva su formulario de reclamación respondido a:

CONSUMER MOTOR VEHICLE RECOVERY CORPORATION
GILARDI & CO. LLC, CLAIMS ADMINISTRATOR
P.O. BOX 8060
SAN RAFAEL, CA 94912-8060